

SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTÍN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2386 01
 5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: <u>SOSTEN MUTUO SRL</u>	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: <u>30714678619</u>	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: <u>TITULAR</u>	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

Período: 01/11/2024 29/11/2024	Número de Cuenta: 20109/00	Tipo de Cuenta: BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS	Tipo de Orden: INDISTINT	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 0200349601000002010901	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			7.249.959,65
04/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 839116	11.235,34		7.238.724,31
04/11		TRANS. CR. P/IN-PL. M/T 201463		630.000,00	7.868.724,31
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
04/11		TRANS. CR. P/IN-PL. M/T 237428		3.880.000,00	11.748.724,31
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
04/11		TRANS. CR. P/IN-PL. M/T 4289032		275.000,00	12.023.724,31
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
04/11		DEBIN 239207	45.000,00		11.978.724,31
04/11		DEBIN 261990	20.000,00		11.958.724,31
04/11		DEBIN 310540	65.000,00		11.893.724,31
04/11		PA. RES. DEB. CTA. AT PR 839116	1.872.555,87		10.021.168,44
05/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 294905	22.800,00		9.998.368,44
05/11		DEBIN GRAVADO 294905	3.800.000,00		6.198.368,44
07/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 663541	116,29		6.198.252,15
07/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 733627	36.600,00		6.161.652,15
07/11		TRANS. CR. P/IN-PL. M/T 100006		1.022.000,00	7.183.652,15
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
07/11		TRANS. CR. P/IN-PL. M/T 4217290		1.460.000,00	8.643.652,15
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
07/11		PAGO AUT. SERV. ATM PR 663541	19.382,41		8.624.269,74
07/11		PA. RES. DEB. CTA. AT PR 733627	6.100.000,00		2.524.269,74
08/11		IVA PERCEPC. RG 2408 235	686,00		2.523.583,74
08/11		IVA PERCEPC. RG 2408 71021432	1.128,98		2.522.454,76
08/11		CJE. VAL. OT. B. S/BC. EQ 235		1.905.564,33	4.428.019,09
08/11		CJE. VAL. OT. B. S/BC. EQ 71021432		3.136.054,00	7.564.073,09
08/11		IVA 21% *COMISIONES* 235	4.802,02		7.559.271,07
08/11		IVA 21% *COMISIONES* 71021432	7.902,86		7.551.368,21

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/11/2024 29/11/2024
 Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
08/11		COM. CV. OT. B. S/SUCBPC 235	22.866,77		7.528.501,44
08/11		COM. CV. OT. B. S/SUCBPC 71021432	37.632,65		7.490.868,79
08/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 235	137,20		7.490.731,59
08/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 235	28,81		7.490.702,78
08/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 235	4,12		7.490.698,66
08/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 235	22,87		7.490.675,79
08/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 344511	2.572,15		7.488.103,64
08/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 71021432	225,80		7.487.877,84
08/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 71021432	47,42		7.487.830,42
08/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 71021432	6,77		7.487.823,65
08/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 71021432	37,63		7.487.786,02
08/11		IMP. S/OPER. CREDITOS 235		11.433,39	7.476.352,63
08/11		IMP. S/OPER. CREDITOS 71021432		18.816,32	7.457.536,31
08/11		RECAUDACION SIRCRES 235		3.811,12	7.453.725,19
08/11		RECAUDACION SIRCRES 71021432		6.272,10	7.447.453,09
08/11		DEBIN GRAVADO 344511	428.692,47		7.018.760,62
11/11		IVA PERCEPC.RG 2408 90000069	112,81		7.018.647,81
11/11		IVA 21% *COMISIONES* 90000069	789,64		7.017.858,17
11/11		CJE. VAL. OT. B. C/S. ECH 90000069		637.316,28	7.655.174,45
11/11		COM. CV. OT. B. C/SUCBPC 90000069	3.760,17		7.651.414,28
11/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 90000069	22,56		7.651.391,72
11/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 90000069	4,74		7.651.386,98
11/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 90000069	0,68		7.651.386,30
11/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 90000069	7,65		7.651.378,65
11/11		IMP. S/OPER. CREDITOS 90000069		3.823,90	7.647.554,75
11/11		RECAUDACION SIRCRES 90000069		1.274,63	7.646.280,12
11/11		DEBIN 413316	10.000,00		7.636.280,12
11/11		DEBIN 450885	200.000,00		7.436.280,12
11/11		CREDIN-TRANSF EXENTO 267854		905.000,00	8.341.280,12
12/11		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
12/11		DEBIN 483760	7.625.000,00		716.280,12
12/11		DEBIN 486309	710.000,00		6.280,12
19/11		CJE. VAL. OT. B. S/BC. EQ 30001836		111.774,89	118.055,01
19/11		IVA 21% *COMISIONES* 30001836	281,67		117.773,34
19/11		COM. CV. OT. B. S/SUCBPC 30001836	1.341,30		116.432,04
19/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 30001836	8,05		116.423,99
19/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 30001836	1,69		116.422,30
19/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 30001836	1,34		116.420,96
19/11		IMP. S/OPER. CREDITOS 30001836		670,65	115.750,31
19/11		RECAUDACION SIRCRES 30001836		223,54	115.526,77
20/11		CJE. VAL. OT. BC/SC. ECH 45300316		499.832,00	615.358,77
20/11		IVA PERCEPC.RG 2408 221	1.089,95		614.268,82
20/11		IVA PERCEPC.RG 2408 45300316	88,47		614.180,35
20/11		CJE. VAL. OT. B. S/BC. EQ 221		3.027.626,58	3.641.806,93
20/11		IVA 21% *COMISIONES* 221	7.629,62		3.634.177,31
20/11		IVA 21% *COMISIONES* 45300316	619,29		3.633.558,02
20/11		COM. CV. OT. B. S/SUCBPC 221	36.331,52		3.597.226,50
20/11		COM. CV. OT. B. C/SUCBPC 45300316	2.949,01		3.594.277,49
20/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 221	217,99		3.594.059,50
20/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 221	45,78		3.594.013,72
20/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 221	6,54		3.594.007,18
20/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 221	36,33		3.593.970,85
20/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 846390	1.003,84		3.592.967,01
20/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 45300316	17,69		3.592.949,32
20/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 45300316	3,72		3.592.945,60
20/11		IMP. S/OPER. DEBITOS 45300316	0,53		3.592.945,07

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Período: 01/11/2024 29/11/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
20/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 45300316	6,00		3.592.939,07
20/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 221	18.165,76		3.574.773,31
20/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 45300316	2.998,99		3.571.774,32
20/11		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 1833321		160.000,00	3.731.774,32
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
20/11		RECAUDACION SIRCREB 221	6.055,25		3.725.719,07
20/11		RECAUDACION SIRCREB 45300316	999,66		3.724.719,41
20/11		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 846390	167.306,66		3.557.412,75
21/11		DEBIN 708260	3.350.000,00		207.412,75
21/11		DEBIN 770915	200.000,00		7.412,75
29/11		IVA PERCEPC.RG 2408	1.077,00		6.335,75
29/11		IVA 21% *COMISIONES*	7.539,00		-1.203,25
29/11		GTO.MAN./COM.VARIAS	35.900,00		-37.103,25
29/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	215,40		-37.318,65
29/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	45,23		-37.363,88
29/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	6,46		-37.370,34

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$29.564,10
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$131.395,63
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$18.636,30
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.